SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Viernes 10 de junio de 2022
Hora de inicio: 09:09 horas
Hora de conclusión: 09:40 horas
Salón Plenario de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción
de Veracruz de Ignacio de la Llave

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como los diversos 8, 9, 10 y 11 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron de manera virtual en Sesión Ordinaria en el Salón Plenario de este organismo, sita en Avenida Paseo de los Alpes, número 24, fraccionamiento Residencial Las Cumbres, Código Postal 91193, siendo las nueve horas con nueve minutos del día viernes diez de junio de dos mil veintidós, previa convocatoria de la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

Previo al inicio de la Sesión, la **Licenciada Adriana Paola Linares Capitanachi,** en su carácter de Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, da la bienvenida a quienes asisten a esta Segunda Sesión Ordinaria. ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. ----------

Para el inicio formal de la **Segunda Sesión Ordinaria** y a efecto de cumplir con lo señalado en el artículo 28 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo previsto en el artículo 11 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, la **Secretaria Técnica**, Licenciada Adriana Paola Linares Capitanachi, realiza el **pase de lista de asistencia**, encontrándose presentes los siguientes integrantes de esta instancia colegiada: ----------

1. **Maestro Aarón Ojeda Jimeno**. Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción ----------
2. **Maestra Delia González Cobos.** Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior de Veracruz. ----------
3. **Licenciada Clementina Salazar Cruz.** Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz. ----------
4. **Ingeniera Mercedes Santoyo Domínguez.** Contralora General del Estado de Veracruz. ----------
5. **Licenciado Pascual Villa Olmos.** Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz. ----------
6. **Maestra Naldy Patricia Rodríguez Lagunes.** Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. -------
7. **Maestro Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez,** Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz. ----------

La **Secretaria Técnica** informa que, se encuentran presentes **siete integrantes** del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que **se cumple con el quórum legal requerido** para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno. ----------

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

Para desahogo del segundo punto, la **Secretaria Técnica** da la lectura al Orden del Día

propuesto para la sesión, en los siguientes términos: ----------

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quorum legal. ----------
2. Lectura y aprobación del orden del día. ----------
3. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha 04 de mayo de 2022. ---
4. Informe del desempeño de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al periodo marzo, abril y mayo del ejercicio fiscal 2022, en términos del artículo 20 fracción V del Estatuto Orgánico, así como el informe de actividades correspondiente a dicho periodo. ----------
5. Informe al Órgano de Gobierno de los movimientos del personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave correspondiente al periodo marzo, abril y mayo del ejercicio fiscal 2022. --------
6. Informe por parte de la Secretaria Técnica, respecto del cumplimiento al acuerdo ACT-OG-3ª-EXT-SEA/04/05/2022.03, relativo a la suscripción del Convenio de Colaboración Académica, Científica y Tecnológica entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, para llevar a cabo actividades enfocadas en el desarrollo e implementación de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave en su fase 'sistema uno', así como mejoras a la estructura tecnológica del organismo. ----------
7. Informe de la renuncia presentada por la Lic. Argely Pérez Carrillo al cargo de Jefa del Departamento de Riesgos y Política Pública y propuesta de la Secretaria Técnica al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, para ocupar la vacante de la jefatura del departamento citado, por parte de la Dra. María Elena García Filobello. ----------
8. Asuntos Generales. ----------
9. Clausura de la sesión. ----------

El **Presidente,** le solicita a la Secretaría Técnica, consulte entre los integrantes del órgano colegiado si existe algún pronunciamiento al respecto y de no ser así proceda a tomar la votación correspondiente. ----------

La **Secretaria Técnica**, da cuenta de la votación, de la cual se emite el siguiente acuerdo por parte del Órgano de Gobierno: ----------

ACUERDO ACT-OG-2ª-ORD-SEA 10/06/2022.01. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY 348 DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. ---------

La **Secretaria Técnica** da cuenta del sentido de la votación en los siguientes términos: -

Integrante	Sentido de la votación
Aarón Ojeda Jimeno	A favor
Delia González Cobos	A favor
Clementina Salazar Cruz	A favor
Mercedes Santoyo Domínguez	A favor
Pascual Villa Olmos	A favor
Naldy Patricia Rodríguez Lagunes	A favor
Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez	A favor

El **Presidente** le solicita a la Secretaria Técnica, prosiga con el desarrollo de la Sesión.

3. El siguiente punto del orden del día corresponde a ***"LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE FECHA 04 DE MAYO DE 2022."*** ----------

La **Secretaria Técnica** solicitó la dispensa de la lectura de las actas mencionadas, en virtud de que se han circulado con antelación, se recibieron los comentarios y observaciones correspondientes, mismos que fueron debidamente atendidos. ----------

El **Presidente** le solicita a la Secretaria Técnica, verifique entre los integrantes del Órgano de Gobierno si existen comentarios adicionales o de lo contrario proceda a tomar la votación correspondiente. ----------

Efectuada la votación, la **Secretaria Técnica**, informa que el Órgano de Gobierno emitió el siguiente acuerdo: ----------

ACUERDO ACT-OG-2ª-ORD-SEA 10/06/2022.02. ---------- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY 348 DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE MAYO DE 2022, DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. ----------

La **Secretaria Técnica** da cuenta del sentido de la votación en los siguientes términos: -

Integrante	Sentido de la votación
Aarón Ojeda Jimeno	A favor
Delia González Cobos	A favor
Clementina Salazar Cruz	A favor
Mercedes Santoyo Domínguez	A favor
Pascual Villa Olmos	A favor
Naldy Patricia Rodríguez Lagunes	A favor
Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez	A favor

El **Presidente** solicita a la Secretaria Técnica, continúe con la sesión. ----------

4. El siguiente punto del orden del día corresponde al ***"INFORME DEL DESEMPEÑO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO, ABRIL***

Y MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN V DEL ESTATUTO ORGÁNICO, ASÍ COMO EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A DICHO PERIODO." ----------

La **Secretaria Técnica** indicó que, sobre este particular, solicita se tenga por rendido el informe a que se hace referencia, en virtud de que, en los anexos del orden del día se remitió la documentación respectiva, por lo que los integrantes del Órgano de Gobierno se han enterado de su contenido, resultando además que no amerita ser puesto a aprobación por parte de este colegiado. ----------

Acto seguido, los integrantes del Órgano de Gobierno, se dan por enterados del informe correspondiente. ----------

El **Presidente** solicita a la Secretaria Técnica, continúe con la sesión. ----------

5. El siguiente punto del orden del día corresponde al ***"INFORME AL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LOS MOVIMIENTOS DEL PERSONAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO, ABRIL Y MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2022."*** ----------

La **Secretaria Técnica** señaló que, conforme a la dinámica desarrollada en la presente sesión, le solicita a este Órgano de Gobierno la dispensa de la lectura del informe al que se hace referencia, puesto que como se mencionó con antelación, en los anexos se remitió el soporte documental; resultando que no amerita votación por parte de este colegiado, ya que es para efectos meramente informativos y los integrantes del colegiado se encuentran debidamente enterados de su contenido. ----------

Acto seguido, los integrantes del Órgano de Gobierno, se dan por enterados del informe correspondiente. ----------

Licenciada Clementina Salazar Cruz: *"Respecto del presente punto, aunque no lo he platicado con los demás titulares, propondría que en el siguiente informe que se presente, se realizara una presentación, para complementar la información que se nos envía en los documentos anexos para la sesión, una presentación sencilla, no sé los demás que opinen, pero a mí me gustaría proponer eso."* ----------

Ingeniero Mercedes Santoyo Domínguez: *"Perdón, igual, o sea, no lo habíamos platicado ni nada, pero creo que coincido, siempre es importante presentar un informe ejecutivo como para ver algunas acciones relevantes, o algún intercambio de opiniones, sobre todo de relevancia para tomar algún acuerdo posible dentro de esta sesión, pues coincido."* ----------

La **Secretaria Técnica** pregunta, si hay alguna otra aportación. ----------

Maestra Delia González Cobos. *"Solo para mencionar que, como viene el legajo completo, a lo mejor en este caso correspondería, quizá, una tarjeta ejecutiva para que sea mucho más fácil la identificación de los puntos en los que hay cuestiones relevantes, sería mi opinión, gracias."* ----------

La **Secretaria Técnica** hace del conocimiento de los integrantes del Órgano de Gobierno que se toma nota de los comentarios correspondientes. ----------

El **Presidente** solicita a la Secretaria Técnica, continúe con la sesión. ----------

6. El siguiente punto del Orden del Día corresponde al ***"INFORME POR PARTE DE LA SECRETARIA TÉCNICA, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ACT-OG-3ª-EXT-SEA/04/05/2022.03, RELATIVO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ENTRE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES ENFOCADAS EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN SU FASE 'SISTEMA UNO', ASÍ COMO MEJORAS A LA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL ORGANISMO."*** ----------

Respecto del presente punto la **Secretaria Técnica** señaló lo siguiente: *"Se informa a este cuerpo colegiado que, como se observa de los anexos que fueron remitidos, se ha suscrito y puesto en marcha el convenio correspondiente con el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, a su vez, dicha institución procedió a realizar una convocatoria interna dirigida su alumnado, con el propósito de iniciar los trabajos correspondientes y dar cumplimiento al objeto del convenio citado. En breve, la Secretaría Ejecutiva contará con el apoyo de los ganadores de la convocatoria emitida por el Instituto Tecnológico de Xalapa y se seguirá avanzando hacia la implementación de la Plataforma Digital.* ---------

Ingeniero Mercedes Santoyo Domínguez: *"Quiero, prácticamente en este punto número seis, felicitar la gestión de su equipo, porque, esta sinergia que se hace con el Tecnológico Superior, creo que es relevante, han salido creo que cosas muy buenas, además pues es parte de lo que hacemos nosotros aquí en el Sistema Estatal Anticorrupción, o sea, crear estos vínculos de conocimiento, de experiencias y demás para poder abatir la corrupción; y bueno, además de felicitarlos pues yo sé que ahorita se tuvieron algunos ganadores y que les van a dar un reconocimiento, pero, quisiera yo que se pudiera dar otro reconocimiento y que a lo mejor pudiéramos colaborar o participar para darles algún incentivo, es mi opinión, porque bueno, al final de cuentas le han echado ganas los muchachos y si después va estar implementado, creo que sería bueno buscar un incentivo; no es que tengamos mucho dinero, ni nada, pero podríamos conseguir la manera de hacer algo diferente a nada más un reconocimiento y buscaríamos la manera, también así como lo hacemos en los concursos de "Transparencia en Corto", siempre hay formas de buscar; entonces a lo mejor considerarlo, no sé que opinen los demás, a lo mejor en esta vez participemos algunos, en la siguiente otros, etcétera. Gracias."* ----------

Secretaria Técnica: *"Dentro de los reconocimientos que se les está haciendo a los jóvenes que tuvieron a bien participar y que resultaron ganadores, estamos adecuando las instalaciones de la secretaría para que ellos tengan un espacio adecuado y se sientan cómodos, para eso se adaptó ya, un laboratorio de plataforma digital y desarrollo tecnológico para albergarlos y que estén en condiciones agradables, para que continúen expresándose en la manera tan inteligente, voluntaria; es el talento veracruzano el que está haciendo mención y participando dentro del Sistema Estatal Anticorrupción.* ----------

El **Presidente** solicita a la Secretaria Técnica, continúe con la sesión. ----------

7. El siguiente punto del orden del día corresponde al ***"NFORME DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA LIC. ARGELY PÉREZ CARRILLO AL CARGO DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RIESGOS Y POLÍTICA PÚBLICA Y PROPUESTA DE LA SECRETARIA TÉCNICA AL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA OCUPAR LA VACANTE DE LA JEFATURA DEL***

DEPARTAMENTO CITADO, POR PARTE DE LA DRA. MARÍA ELENA GARCÍA FILOBELLO." ----------

La **Secretaria Técnica** expresó lo siguiente: "*Como se hizo saber a este colegiado, a través de los anexos correspondientes, en fecha 31 de mayo del presente año, la Lic. Argely Pérez Carrillo presentó su renuncia al cargo de Jefa del Departamento de Riesgos y Política Pública de esta Secretaría Ejecutiva, quedando vacante la jefatura mencionada; en razón de ello, la de la voz ha procedido en términos del artículo 9 fracción VI del Estatuto Orgánico de este Secretaría, para efectos de proponer a la Dra. María Elena García Filobello, para que a partir de esta fecha ocupe la titularidad del Departamento mencionado; asimismo, se refiere a este órgano colegiado, que se ha procedido a verificar que no exista impedimento para que este Órgano de Gobierno tenga por hecha la propuesta y en su caso se proceda a nombrar a la persona que ha de ocupar la titularidad correspondiente; en razón de lo anterior, pongo a su consideración el nombramiento siguiente:* ----------

- *Para el nombramiento de Jefa del Departamento de Riesgos y Política Pública,* ***a la Doctora María Elena García Filobello.*** ----------

Cabe mencionar que se ha verificado la idoneidad del perfil, así como el estar autorizada para el ejercicio de la profesión y no tener impedimento legal alguno dentro del servicio público. Por lo que, de no haber mayores comentarios, se somete a consideración de los integrantes presentes, solicitando a quienes estén a favor, se sirvan manifestarlo levantando su mano. ----------

Licenciada Clementina Salazar Cruz: *"Yo me quisiera abstener de este voto, como ya lo había comentado en el grupo, no sé, también, a lo mejor haría falta comentarlo en persona, o sea si vamos a aprobar, pues a lo mejor tendría que comentarlo con nosotros un poco antes, yo sé que nos mandan los documentos y todo eso, pero, siembre sería bueno que también expongamos nuestros puntos de vista y por esta ocasión yo me abstengo de votar por este punto."* ----------

Secretaria Técnica: "*A mí me gustaría hacerles mención del porqué fue seleccionada la persona propuesta. En últimas fechas, el Sistema Nacional Anticorrupción ha recomendado a los Estados que ya cuentan con su Política Estatal Anticorrupción y con sus Programas de Implementación, la necesidad de que los trabajos a realizar entren en una nueva etapa de dimensión funcional, basada en la efectiva articulación de los ejes estratégicos con* ***los principios trasversales definidos en la propia política y que son:*** *la coordinación institucional; derechos humanos; gobierno abierto y participación ciudadana; desarrollo de inteligencia y aprovechamiento tecnológico. Bajo este esquema de recomendación, esta Secretaría Ejecutiva considera necesario iniciar esa nueva etapa con la transversalización de dichos principios, comenzando con el correspondiente en materia de Derechos Humanos y perspectiva de género, basando este criterio en la resolución número 1/2018 de Comisión Interamericana de los Derechos Humanos denominada "Corrupción y Derechos Humanos" en la cual se enfatiza la consideración de que la corrupción es un complejo fenómeno que afecta a los derechos humanos en su integralidad, así como al derecho al desarrollo; debilita la gobernabilidad y las instituciones democráticas, fomenta la impunidad, socava el Estado de Derecho y exacerba la desigualdad. Ante esta consideración y los efectos señalados, las instituciones públicas del Estado debemos responder con acciones sustentadas el artículo primero de la Constitución General de la República y el artículo cuarto de la Constitución del Estado de Veracruz, que imponen a todos los entes públicos el deber de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Bajo esta óptica, la*

transversalidad de los derechos humanos en las políticas públicas, implica colocar a la persona humana en el centro de la acción, para garantizar el disfrute universal…" --------

Maestra Naldy Patricia Rodríguez Lagunes: *"Buen día Secretaria, se quedaron sin audio por allá, nos aparece la imagen sin audio y esto último ya no se escuchó, en el último minuto."* ----------

Secretaria Técnica. *"Gracias…la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos en su informe denominado* ***"Corrupción y Derechos Humanos, Estándares Internacionales"****, ha definido que el principio orientador y el punto de partida de toda política pública anticorrupción se asienta en la consideración de la centralidad de las víctimas de este fenómeno y éstas personas deben de formar parte del análisis, diagnóstico, diseño e implementación de mecanismos, practicas, políticas y estrategias para prevenir, sancionar y erradicar la corrupción. Nuestra política estatal anticorrupción si define en diversas prioridades y acciones esta visión trasformadora y es específica al determinar que* ***"Cuando la captura estatal, distorsiona los procesos de diseño de las políticas públicas…"*** ----------

Ingeniero Mercedes Santoyo Domínguez. *"Maestra, podríamos acortar un poquito el tema, perdón, y bueno también aprovecho también a comentar, yo también mi voto ahorita es en abstención y el tema es porque ayer me mandaron una información, yo tenía desconocimiento porque leí el 'curriculum', pero no vi que ella había sido suplente de una regidora, entonces yo preferiría que la persona que este en esa área, fuera totalmente técnico, porque es la necesidad del área y que además conozca de los sistemas de gestión de riesgos; de sistemas de calidad; metodologías; planeación estratégica; etcétera, que es lo que se necesita, o sea yo entiendo que sí ahorita no solicitan que todos nos basemos, porque viene en recomendaciones de derechos humanos y sobre todo temas de perspectiva de género; pero también dentro del Sistema Estatal Anticorrupción hay esas áreas integradas allí, para cualquiera situación que tengan que dar u enfoque en las contestaciones o en las planeaciones. Entonces yo, por esta vez, y por no haberlo integrado en el 'curriculum vitae' ese tema que creo que es relevante, haber sido suplente de una regiduría en otros años, mi voto es en abstención. Gracias."* ----------

Maestra Delia González Cobos. *"Solo para preguntar, hace cuanto tiempo fue esta última elección, lo de la regiduría, y tener también en claro un mayor contexto; en principio yo quisiera decir que en otras ocasiones hemos pedido que se nos ofrezca una terna en la que podamos evaluar y considerar cuáles son los perfiles más adecuados, yo quiero razonar mi voto, porque mi voto es a favor, dado el conocimiento que yo he visto en el desempeño profesional de la Doctora García Filobello; o sea, yo la he visto en un desempeño profesional y a mí me pareció que podría ser un perfil adecuado dado que en el tema de derechos humanos va inmerso el de corrupción, entonces no me pareció relevante que ella no hubiera estado dedicada a las cuestiones de indicadores como se ha mencionado, pero sí a lo mejor yo carezco de información en donde hay otras razones, porque profesionalmente me parece que no es discutible la idoneidad, o sea, creo que siendo una doctora que maneja el tema de derechos humanos y que sustituye a una mujer, entonces yo no tendría ningún inconveniente, pero a lo mejor carecemos de mayor información para que se tome la decisión. Es cuánto."* ----------

Secretaria Técnica: *¿Les parecería adecuado que se bajara el punto, y que se hiciera una entrevista con cada uno de ustedes con la persona que es aspirante o propuesta para ocupar el cargo de esta jefatura? Les pido, quienes estén a favor, levantar la mano para tomar el acuerdo correspondiente.*

Efectuada la votación, la **Secretaria Técnica**, informa que el Órgano de Gobierno emitió el siguiente acuerdo: ----------

ACUERDO ACT-OG-2ª-ORD-SEA 10/06/2022.03. ----------
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY 348

DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 9, FRACCIÓN VI Y 20, FRACCIÓN IV DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS RETIRAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

La **Secretaria Técnica** da cuenta del sentido de la votación en los siguientes términos: -

Integrante	Sentido de la votación
Aarón Ojeda Jimeno	A favor
Delia González Cobos	A favor
Clementina Salazar Cruz	A favor
Mercedes Santoyo Domínguez	A favor
Pascual Villa Olmos	A favor
Naldy Patricia Rodríguez Lagunes	A favor
Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez	A favor

Ingeniero Mercedes Santoyo Domínguez. *"Sí, nada más para hacer un último comentario, vuelvo a insistir en que el área tiene que ser muy técnica y entonces mi entrevista con ella va a ser cien por ciento técnica en los asuntos que tengan que ver con la gestión del riesgo y etcétera, todo lo que tenga que llevar a cabo de planeación estratégica, etcétera, para mí es muy relevante, o sea, yo no dudo, no la conozco, no tengo el gusto de conocer a la 'Doctora María', pero en ese caso, a lo mejor podría esta como la jefa de la unidad hasta entonces, si es un área de Dirección y que sabe la gestión, pero esta área de jefatura de la oficina sí es cien por ciento técnica, de hecho los avances que llevamos es precisamente porque se ha metido mucho tecnicismo y metodologías dentro de la gestión, por eso no quisiera que en determinado momento fuera irse hacia abajo todo este trabajo, yo no la conozco y seguramente es una persona muy capaz, pero mi entrevista sería hacia ella, cien por ciento técnica. Muchas gracias.* ----------

El **Presidente** solicita a la Secretaria Técnica, continúe con la sesión. ----------

8. El siguiente punto del orden del día corresponde a ***"ASUNTOS GENERALES."*** --------

La **Secretaria Técnica** informa a los integrantes del cuerpo colegiado que se abre el registro de oradores para quien desee hacer uso de la voz. ----------

Acto seguido en virtud no haber solicitudes al respecto, el **Presidente** solicita a la Secretaria Técnica proceda con el desarrollo de la sesión. ----------

9. "CLAUSURA DE LA SESIÓN." ----------

La **Secretaria Técnica** informa a al Presidente del Órgano de Gobierno, que fueron agotados los puntos establecidos en el Orden del Día. ----------

El **Presidente** agradece la participación de los asistentes y declara formalmente concluida la **Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día diez de junio de dos mil veintidós. ----------

Se levanta por duplicado la presente acta, la cual se encuentra firmada por los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, que intervinieron en la presente sesión, así como por su Secretaria Técnica. ----------

Mtro. Aarón Ojeda Jimeno
Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Maestra Delia González Cobos
Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior de Veracruz

Licenciada Clementina Salazar Cruz
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz

Ingeniero Mercedes Santoyo Domínguez
Contralora General del Estado de Veracruz

Licenciado Pascual Villa Olmos
Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz

Maestra Naldy Patricia Rodríguez Lagunes
Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Maestro Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez
Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz

Licenciada Adriana Paola Linares Capitanachi
Secretaria Técnica

Las presentes firmas forman parte del **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,** celebrada en fecha diez de junio dos mil veintidós, que consta de diez páginas. ----------

RAZÓN. En la ciudad de Xalapa, Veracruz a los treinta y un días del mes de enero de 2023, siendo las doce horas, el suscrito Licenciado Juan José Chávez Jiménez, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en el artículo 12, párrafo sexto, y 24 fracción XIX del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace constar que en la fecha en que se levanta la presente, el acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de este organismo, carece de la firma del ciudadano Aarón Ojeda Jimeno, quien en la fecha de la mencionada sesión, fungió hasta ese momento como presidente del cuerpo colegiado; se asienta lo anterior, previo agotamiento de los procedimientos de búsqueda y notificación contenidos en los artículos 32 y 37 fracciones I y III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

Hecho lo anterior, doy por concluida la presente diligencia, siendo las doce horas con diez minutos del día de su inicio. CONSTE. ----------

Lic. Juan José Chávez Jiménez
Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave